



La Estrella, 23 de mayo de 2022

ASUNTO: Contratación Mínima Cuantía 007-033-2022

AL : Señor

**OFERENTES** 

La Estrella – Antioquia

REF : Informe de Evaluación Definitivo del proceso de Mínima Cuantía 007-033-2022 cuyo objeto es el PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCÓ DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

En desarrollo del proceso de contratación de Mínima Cuantía 007-033-2022, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Choco se permite publicar <u>informe</u> <u>de evaluación y verificación definitiva de los aspectos jurídicos, financieros, económicos y técnicos</u>, dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y demás normatividad vigente en materia contractual, así como dando aplicación a lo establecido en la invitación pública y el cronograma del proceso de selección

El presente informe de evaluación se publica vencido el término de conformidad con el numeral 6 del ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, por lo anterior el presente informe no tendrá termino de traslado.

Cordialmente,

Jenny Maria Jiménez Franco Profesional de Defensa Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Choco

Leidy Johana Atehortua Alvarez Profesional de Defensa Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Choco









# **EVALUACIÓN JURÍDICA**

### **ANTECEDENTES:**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inició el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Contrato Interadministrativo: No aplica.
   Presupuesto: Que la Entidad cuenta con un presupuesto por la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS (\$ 10.550.000) M/CTE.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 6822 del 21 de enero del 2022 por valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS (\$ 10.550.000) M/CTE.
- Apertura: 11 de mayo de 2022
- Cierre: 18 de mayo de 2022
- Plazo Ejecución: Los bienes objeto del presente proceso tendrán un plazo de ejecución desde la suscripción del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2022.

### **OFERTAS PRESENTADAS**

- 1. YURANY BAUTISTA RODIRGUEZ / FULL COLOR MANIZALES nit 1121930766-3 27-01-2014
- 2. IMPRESMED SAS nit 901408661-1 71747208 DEL 10-11-1992
- 3. MAP TECNOLOGIA Y SUMINISTROS 1121842748 31-07-2006
- 4. CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S nit 900846370-6 cc 80777737 del 01-04-2001

### VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INICIAL

REQUISITOS	YURANY BAUTISTA RODRÍGUEZ GRUPO FULL COLOR MANIZALES	IMPRESMED SAS	MAP TECNOLOGIA Y SUMINISTROS	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S
Carta de Presentación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil / Cámara de Comercio	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Único Tributario	Cumple	Cumple	<u>Subsanar</u>	Cumple
Identificación del Representante Legal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado Aportes Parafiscales	<mark>Subsanar</mark>	Cumple	<mark>Subsanar</mark>	Subsanar
Responsabilidades Fiscales	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
de la Contraloría General de	Verificado	Verificado	Verificado	Verificado
la República	Ver consultas	Ver consultas	/er consultas Ver consultas V	
Certificado de Antecedentes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple









Disciplinarios de la	Verificado Verificado Verificado		Verificado	
Procuraduría General de la	Ver consultas	Ver consultas	Ver consultas	Ver consultas
Nación.				
Certificado de antecedentes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
judiciales expedido por la	Verificado	Verificado Verificado		Verificado
Policía Nacional de	Ver consultas	Ver consultas	Ver consultas	Ver consultas
Colombia				
Consulta Sistema Registro	Cumple	Cumple Cumple Cumple		Cumple
Nacional de Medidas	Verificado	Verificado	Verificado	Verificado
Correctivas RNMC	Ver consultas	Ver consultas	Ver consultas	Ver consultas
Encuesta Anticorrupción	Cumple	Cumple Cumple Cumple		Subsanar
Manifestación sobre Inhabilidades E Incompatibilidades	Subsanar	Subsanar	Subsanar	Subsanar
Pacto de Confidencialidad	Cumple	Cumple Cumple		<mark>Subsanar</mark>
Experiencia	<b>Subsanar</b>	Subsanar	Habilitado	Habilitado

### **OBSERVACIONES INICIALES:**

### YURANY BAUTISTA RODRÍGUEZ GRUPO FULL COLOR MANIZALES

1. El oferente aporta en la plata forma del SECOP II documento nombrado como "SALUD Y PENSION DE MAYO 2022", sin embargo la misma no cuenta con los requisitos exigidos ya que se solicita documento donde se certifique el pago de los últimos 6 meses de los aportes de acuerdo a lo expuesto en el numeral 2.2.7 de la invitación pública.

### 2.2.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Mediante certificación firmada por el revisor fiscal y/o contador, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención, de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.

En caso de que sea el revisor fiscal o contador quien presente la constancia, el mismo deberá anexar los siguientes documentos:

- Copia de cedula de ciudadanía
- > Copia de la tarjeta profesional









# Certificado de la junta central de contadores

- 2. El oferente <u>No</u> aporto el formulario <u>Manifestación sobre Inhabilidades E</u> <u>Incompatibilidades.</u>
- 3. El oferente aporta en la plataforma del SECOP II documento nombrado como "EXPERIENCIA FULL COLOR MANIZALES", sin embargo la misma no cumple con la experiencia de acuerdo a lo expuesto en el numeral 2.3.1 de la invitación pública,

## 2.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

1. <u>Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar</u> copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.

En el evento que sea una certificación debe contener como mínimo la siguiente información:

- a) Objeto del contrato.
- b) Valor.
- c) Nombre o razón social del contratista
- d) Nombre o razón social del contratante
- e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.
- 1. <u>Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante y/o copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.</u>

La experiencia se acreditará con la sumatoria sea igual o superior a 5 SMMLV del presupuesto oficial y el objeto corresponda al presente proceso.

<u>Unicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección</u>.

# **IMPRESMED SAS**

- 1. El oferente <u>No</u> aporto el formulario <u>Manifestación sobre Inhabilidades E</u> <u>Incompatibilidades.</u>
- 2. El oferente aporta en la plataforma del SECOP II documento nombrado como "EXPERIENCIA", sin embargo se solicita <u>aclarar</u> las certificaciones toda vez que en la fecha de terminación dice que se encuentra vigente y en el pazo de ejecución dice que esta el









100%, por lo cual se requiere aclarar y/o establecer la fecha de la posible terminación y/o la fecha de finalización de la ejecución, lo anterior a fin de cumplir en su integridad lo requerido en el numeral 2.3.1 de la invitación pública,

## 2.3.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

2. <u>Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.</u>

En el evento que sea una certificación debe contener como mínimo la siguiente información:

- f) Objeto del contrato.
- g) Valor.
- h) Nombre o razón social del contratista
- i) Nombre o razón social del contratante
- j) <u>Fecha de iniciación y terminación del contrato.</u>
- 2. Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante y/o copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.

La experiencia se acreditará con la sumatoria sea igual o superior a 5 SMMLV del presupuesto oficial y el objeto corresponda al presente proceso.

<u>Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.</u>

### MAP TECNOLOGIA Y SUMINISTROS

- 1. Si bien es cierto el oferente aporta en la plataforma del SECOP II documento nombrado como "RUT DE SERGIO ALEJANDRO ORTIZ GUALTEROS" el cual tiene fecha del 09 de septiembre de 2019, y en consideración a los cambios que se han suscitado en las actividades económica según las resoluciones del Dane y la Dian emitidas a finales del año 2020, solicitamos sea enviado nuevamente el RUT más actualizado.
- 2. El oferente aporta en la plataforma del SECOP II documento nombrado como "PLANILLA DE SALUD Y PENSION MES DE MAYO 2022", sin embargo la misma no cuenta con los requisitos exigidos ya que se solicita documento donde se certifique el pago de los



EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.





últimos 6 meses de los aportes de acuerdo a lo expuesto en el numeral 2.2.7 de la invitación pública.

## 2.2.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Mediante certificación firmada por el revisor fiscal y/o contador, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención, de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.

En caso de que sea el revisor fiscal o contador quien presente la constancia, el mismo deberá anexar los siguientes documentos:

- > Copia de cedula de ciudadanía
- > Copia de la tarjeta profesional
- > Certificado de la junta central de contadores
- 3. El oferente <u>No</u> aporto el formulario <u>Manifestación sobre Inhabilidades E</u> <u>Incompatibilidades.</u>

# CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S

1. El oferente **No aporto** la certificación del pago de los últimos 6 meses de los aportes parafiscales de acuerdo al numeral 2.2.7 de la invitación pública.

### 2.2.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Mediante certificación firmada por el revisor fiscal y/o contador, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención, de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.

En caso de que sea el revisor fiscal o contador quien presente la constancia, el mismo deberá anexar los siguientes documentos:

- > Copia de cedula de ciudadanía
- > Copia de la tarjeta profesional









# > Certificado de la junta central de contadores

2. El oferente No aportó los siguientes formularios:

Encuesta Anticorrupción
Manifestación sobre Inhabilidades E Incompatibilidades
Pacto de Confidencialidad
Formulario N°4 Datos de la cuenta

**CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA INICIAL**: Que una vez verificado los documentos e información por parte del comité jurídico evaluador conforme a la información pública del proceso 007-033-2022 se concluye lo siguiente, así:

Requerir a los siguientes oferentes a fin de que subsanen las observaciones descritas y relacionadas en el cuadro de detalle de las evaluaciones, lo anterior en el término de traslado del informe de evaluación.

- 1. YURANY BAUTISTA RODRÍGUEZ GRUPO FULL COLOR MANIZALES
- 2. IMPRESMED SAS
- 3. MAP TECNOLOGIA Y SUMINISTROS
- 4. CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.

# VERIFICACIÓN DOCUMENTAL UNA VEZ VENCIDO EL TERMINO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

# VERIFICACIÓN DOCUMENTAL FINAL

REQUISITOS	YURANY BAUTISTA RODRÍGUEZ GRUPO FULL COLOR MANIZALES.	IMPRESMED SAS	MAP TECNOLOGIA Y SUMINISTROS	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	
Carta de Presentación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil / Cámara de Comercio	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Registro Único Tributario	Cumple	Cumple	Subsanó, no cumple	Cumple	
Identificación del Representante Legal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Certificado Aportes Parafiscales	No subsanó / No Cumple	Cumple	Subsanó, no cumple	Subsanó Cumple	
Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de	Cumple Verificado	Cumple Verificado	Cumple Verificado	Cumple Verificado	









la República	Ver consultas Ver consultas		Ver consultas	Ver consultas
Certificado de Antecedentes	Cumple	Cumple Cumple		Cumple
Disciplinarios de la	Verificado	Verificado	Verificado	Verificado
Procuraduría General de la	Ver consultas	Ver consultas	Ver consultas	Ver consultas
Nación.				
Certificado de antecedentes	Cumple	Cumple Cumple		Cumple
judiciales expedido por la	Verificado	Verificado Verificado		Verificado
Policía Nacional de	Ver consultas	Ver consultas	Ver consultas	Ver consultas
Colombia				
Consulta Sistema Registro	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Nacional de Medidas	Verificado	Verificado Verificado		Verificado
Correctivas RNMC	Ver consultas	Ver consultas	Ver consultas	Ver consultas
Encuesta Anticorrupción	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanó Cumple
Manifestación sobre Inhabilidades E Incompatibilidades	No subsanó / No Cumple	Subsanó Cumple	Subsanó Cumple	Subsanó Cumple
Pacto de Confidencialidad	Cumple	Cumple	Cumple	Subsanó Cumple
Experiencia	No subsanó / No Cumple	<u>Habilitado</u>	Habilitado	Habilitado

### **OBSERVACIONES FINALES:**

# YURANY BAUTISTA RODRÍGUEZ GRUPO FULL COLOR MANIZALES.

El oferente no presento la subsanación de las observaciones realizadas en la evaluación inicial, por tal motivo la oferta deberá ser rechazada en consideración al ítems 5 del numeral 1.3. factores de rechazo que a la letra establece lo siguiente, así: "5.Cuando el proponente no subsane la documentación requerida en el término establecido por la entidad"

# **IMPRESMED S.A.S.**

- 1. El oferente subsana mediante la plataforma SECOPII el 20/05/2022:12 aportando el formulario **Manifestación sobre Inhabilidades E Incompatibilidades.**
- 2. El oferente subsana y aclara en la plataforma del SECOP II el 20/05/2022:12 documento nombrado como "CERTIFICADO EXPERIENCIA GLOBAL DIGITAL y CERTIFICADO









EXPERIENCIA SPEED", lo anterior a fin de cumplir con lo requerido en el numeral 2.3.1 de la invitación pública,

# 2.3.3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

3. <u>Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.</u>

En el evento que sea una certificación debe contener como mínimo la siguiente información:

- k) Objeto del contrato.
- I) Valor.
- m) Nombre o razón social del contratista
- n) Nombre o razón social del contratante
- o) Fecha de iniciación y terminación del contrato.
- 3. <u>Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante y/o copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.</u>

La experiencia se acreditará con la sumatoria sea igual o superior a 5 SMMLV del presupuesto oficial y el objeto corresponda al presente proceso.

<u>Unicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya</u> desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

### MAP TECNOLOGIA Y SUMINISTROS

1. El oferente subsana mediante la plataforma SECOPII el 20/05/2022 3:42:41 documento nombrado como "SERGIO ALEJANDRO ORTIZ-RUT-20220520.PDF". sin embargo de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, los oferentes no podrán subsanar acreditando documentos o información con posterioridad a la fecha de cierre del proceso, en este caso posterior al 18 de mayo y el documento aportado tiene fecha de expedición del 20 de mayo de 2022.

2022 - 05 - 20 / 12 : 56: 08









Artículo 5°. Modifiquese el Parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 y 5 de artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedarán así:

Artículo 5°. De la selección objetiva.

(...)

Parágrafo 1°. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Minima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

2. El oferente aporta en la plataforma del SECOP II el 20/05/2022 3:42:41 documento nombrado como "Autoliquidaciones\_56117184\_Consolidado(1) (1).pdf", sin embargo la misma no cuenta con los requisitos exigidos ya que se solicita documento donde se certifique el pago de los últimos 6 meses, no del último mes de los aportes de acuerdo a lo expuesto en el numeral 2.2.7 de la invitación pública.

### 2.2.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Mediante certificación firmada por el revisor fiscal y/o contador, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención, de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.

En caso de que sea el revisor fiscal o contador quien presente la constancia, el mismo deberá anexar los siguientes documentos:

- > Copia de cedula de ciudadanía
- Copia de la tarjeta profesional
- > Certificado de la junta central de contadores

### **CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S**

1. El oferente aporta en la plataforma del SECOP II el 20/05/2022 1:00:46 documento nombrado como "4-APORTES PARAFISCALES.pdf", el cual cumple con todo lo estable en el numeral 2.2.7 de la invitación pública.



EMPRESA CERTIFICADA

Certificate No.

LAT-0977





2. El oferente aporta en la plataforma del SECOP II el 20/05/2022 1:00:46 los siguientes formularios.

Encuesta Anticorrupción Manifestación sobre Inhabilidades E Incompatibilidades Pacto de Confidencialidad Formulario N°4 Datos de la cuenta

**CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL**: Vencido el termino de traslado del informe de evaluación, el comité jurídico procede a emitir concepto definitivo respecto de la evaluación de los requisitos jurídicos de la invitación pública 007-033-2022

1. Inhabilitar y rechazar la oferta jurídicamente a los siguientes oferentes dado que no cumplieron con los requisitos jurídicos establecidos en el proceso 007-033-2022, así:

MAP TECNOLOGIA Y SUMINISTROS
YURANY BAUTISTA RODRÍGUEZ GRUPO FULL COLOR MANIZALES.

**2.** Habilitar jurídicamente a los siguientes oferentes por cumplir con todos los requisitos jurídicos del proceso 007-033-2022.

GRUPO IMPRESMED S.A.S.
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S









# EVALUACIÓN ECONÓMICA <u>Ver detalle evaluación económica en archivo adjunto y Anexo No 1.</u>



LAT-0977





# **VERIFICACIÓN TECNICA FINAL**

Ver detalle evaluación económica en archivo adjunto y Anexo No 2.









# **CUADRO RESUMEN EVALUACIONES**

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	EVA. JURÍDICA	EVA. ECONÓMICA	EVA. TÉCNICA	RESULTADO
1	YURANY BAUTISTA RODIRGUEZ / FULL COLOR MANIZALES	No Subsanó / Inhabilitado /Oferta Rechazada	Cumple Puntos 293	No Subsanó / No cumple	No Subsanó / Inhabilitado /Oferta Rechazada /No cumple
2	IMPRESMED SAS	Subsanó Habilitado	Aclaro / Oferta Rechazada por superar el ponderado	Subsanó Cumple	Oferta Rechazada por superar el ponderado
3	MAP TECNOLOGIA Y SUMINISTROS	No Subsanó / Inhabilitado	Cumple Puntos 293	Cumple	No Subsanó / Inhabilitado
4	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	Habilitado	Cumple Puntos 300	Cumple	Habilitado Cumple Puntos 300



